

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 25 de Septiembre de 2012

610/12

Expte. N° 14.293/12

VISTO:

La Nota N° 1652/12, presentada por la Srta. Ruth Marilyn Ruiz Barea, Subdelegada UNSa – ANEIC, mediante la cual solicita se recuerde a los docentes que dictan asignaturas del Segundo Cuatrimestre de la carrera de Ingeniería Civil, que durante los días 22 al 25 de agosto del corriente año, en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, se lleva a cabo el **Quinto Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (CONEIC 2012)**; y

CONSIDERANDO:

Que consecuentemente, la Subdelegada solicita no sean tenidas en cuenta las inasistencias en que incurrieran los alumnos afectados al evento, a cuyo fin adjunta la correspondiente nómina;

Que por la misma presentación se solicita, además, que el referido Congreso sea declarado de interés académico por la Facultad de Ingeniería;

Que el evento tiene como objetivo integrar diferentes culturas estudiantiles e incentivar en los futuros profesionales la responsabilidad social, el compromiso con su comunidad, la ética y el espíritu emprendedor, propiciando su formación como líderes con competencias dinámicas que ayuden al crecimiento de su país y de los diferentes ámbitos donde deban desempeñarse;

Que con relación a las inasistencias, es criterio habitual de esta Comisión permitir que sean los responsables de cátedra los que decidan en definitiva sobre el particular;

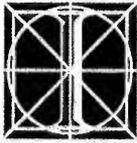
POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 158/12

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su XII sesión ordinaria del 05 de Septiembre de 2012)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por declarado de Interés Académico el **QUINTO CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA CIVIL - CONEIC 2.012** que se llevó a cabo en la ciudad de San Miguel de Tucumán, desde el 22 hasta el 25 de agosto del corriente año.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

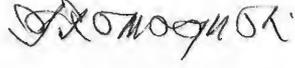
610/12

Expte. N° 14.293/12

ARTICULO 2°.- Poner en conocimiento de los responsables de las cátedras de la carrera de Ingeniería Civil, que se dictan durante el Segundo Cuatrimestre, que podrán **justificar las inasistencias** en que incurrieran los alumnos que participaron del presente evento, si lo consideraran procedente, contra presentación de la correspondiente constancia de asistencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Civil, Srta. Ruth Marilyn RUIZ BAREA, Subdelegada UNSa - ANEIC, profesores responsables de las asignaturas del segundo cuatrimestre de la carrera de Ingeniería Civil y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.  
LF/sia

  
Dra. Mónica Liliana PARENTIS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
VICEDECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA